



Contabilidades
Auditorías
Tributación
IESS

QUITO, 1 Marzo de 2010

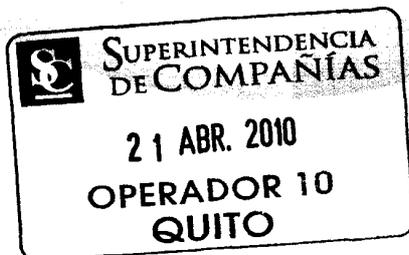
SEÑORES SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA
ARTEAGRO S.A.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

Presento a la Junta General de accionistas de la compañía de SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A. el informe de los estados financieros hasta el 31 de diciembre del 2009.

La revisión de los registros y partidas contables se realizó en base a las Normas de la Contabilidad Generalmente Aceptadas y de los Procedimientos de Auditoría aplicables a las funciones de comisario, dicho análisis se resume a continuación:

- Los estados financieros han sido presentados considerando los Principios de la contabilidad y disposiciones legales relacionados con la actividad de la compañía.
- Los espacios contables mantienen los debidos respaldos para su análisis y verificación.
- Las depreciaciones de Activos Fijos, se han realizado de con las disposiciones legales vigentes.

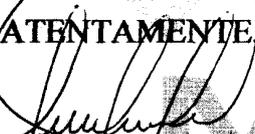




Contabilidades
Auditorías
Tributación
IESS

- El sistemas de computación, presenta facilidades necesarias para el registro y control de los estados financieros.
- La política y reglamentos internos, se han aplicado con el fin de salvaguardar los intereses de la Compañía.

Por lo antes expuesto y considerado que los Estatutos financieros, son de responsabilidad de la Administración y que los criterios y políticas contables, han sido aplicadas sobre las bases uniformes respecto a los ejercicios anteriores, me permito emitir la opinión en el sentido que las cifras expuestas en los Estados financieros. Presenta en estado razonable la verdadera situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2009.

ATENTAMENTE,

GERMAN MEJIA
Comisario